

## Nombramiento Vice-Ministro de Finanzas

Decreto N°. 75

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Para el ejercicio del cargo de Vice-Ministro de Finanzas, nómbrase al compañero William Hüper Argüello.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia hoy, desde el momento de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*  
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Daniel Ortega Saavedra.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Moisés Hassan Morales.*